



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión EXTRAORDINARIA que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 30 de septiembre de 2020, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Expediente 4724/2020. Informe favorable levantamiento reparo nº 50/2020, factura incluida en relación 2020001050.
3. Expediente 1339/2020. Resolución procedimiento concesión subvenciones dirigidas a resineros de la Provincia de Guadalajara, año 2020.
4. Expediente 2576/2020. Ampliación plazo justificación subvenciones con cargo al Fondo FOCODEM 2020.
5. Expediente 2225/2020. Concesión subvención al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para sufragar gastos excepcionales derivados de la situación provocada por el COVID-19.
6. Expediente 1336/2020. Ampliación plazo para realizar el gasto y justificar subvención concedida a la Mancomunidad Alto Tajo, año 2020.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: